

GUÍA DOCENTE

METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION POLITICA CUANTITATIVA

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 17-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El objetivo de la asignatura es familiarizar al estudiante con la investigación empírica en Ciencia Política y, en particular, con los métodos y técnicas cuantitativas básicos utilizados para analizar la realidad política y social. Para ello, se estudian y comparan los principales enfoques metodológicos —estadístico, comparado y experimental— y se abordan cuestiones fundamentales del diseño de la investigación, como la multicausalidad de los fenómenos políticos y los elementos esenciales de todo proceso de investigación: conceptos, variables, hipótesis, definiciones operacionales e indicadores. Asimismo, se examinan las principales etapas de una investigación en Ciencia Política, desde la selección de casos hasta los procesos de observación y medición, prestando especial atención a la elaboración, análisis e interpretación de encuestas. Esta asignatura constituye una pieza fundamental en la formación en Ciencia Política. A través del estudio de sus contenidos, el alumnado desarrolla las competencias generales y específicas que se detallan a continuación. Los conocimientos y habilidades adquiridos le permitirán diseñar y llevar a cabo investigaciones empíricas básicas de forma autónoma, así como interpretar y evaluar críticamente la investigación realizada por otros, utilizando para ello las herramientas teóricas y prácticas propias de la disciplina.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
CG01. Capacidad de análisis y síntesis CG02. Capacidad de organización y planificación CG07. Resolución de problemas CG12. Aprendizaje autónomo CG13. Reforzamiento de la capacidad de adaptación a nuevas situaciones: creatividad e innovación CE12. Dominar los métodos y técnicas de investigación política y social CE13. Recoger, tratar e interpretar datos de investigación cualitativa y cuantitativa



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 0. Introducción y presentación de la dinámica del curso.

BLOQUE TEMÁTICO I.- DISEÑO DE UNA INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA CUANTITATIVA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA

Tema 1. Diseño de investigación (I).

1.1 Paradigmas de investigación

1.2 Diseño de preguntas de investigación y formulación de hipótesis.

Tema 2. Diseño de investigación (II).

2.1 Correlación frente a causación.

2.2 Estrategias de contrastación de hipótesis: método comparado, método experimental y método estadístico.

Tema 3. Conceptualización en investigaciones cuantitativas.

3.1 Formulación de conceptos teóricos.

3.2 Mensurabilidad de los conceptos: El proceso de operacionalización.

Tema 4. Estrategias de respuesta.

4.1 Definición de la unidad de análisis.

4.2 Métodos de selección de casos.

Tema 5. Investigación con encuestas.

5.1 Elaboración de cuestionarios.

5.2 Métodos de muestreo.

BLOQUE TEMÁTICO II. - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Tema 6. Análisis estadístico: estadísticos univariados

6.1 Tablas de frecuencias y gráficos de barras.

6.2 Estadísticos muestrales.

Tema 7. Análisis estadístico: estadísticos bivariados

7.1 Tabla de contingencia.

7.2 Comparaciones de medias.

7.3 Correlación

Tema 8. Análisis estadístico multivariado: regresión

7.1 Regresión lineal: cálculo, supuestos y representación gráfica.

7.2 Regresión con variables dependientes categóricas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Los estudiantes deberán completar un trabajo de investigación por grupos. Las instrucciones para su realización estarán disponibles en el aula virtual del curso



Lecturas	Se indican genéricamente en la bibliografía y se concretarán a lo largo del curso
Trabajos individuales	A lo largo del curso, los estudiantes completarán actividades individuales en las que pongan en práctica los conceptos y herramientas discutidos en clase.
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas en las que se explicarán contenidos y se ensayarán técnicas de análisis cuantitativas
Realización de Pruebas	Realización de pruebas de autoevaluación y opción múltiple, con componentes prácticos
Tutorías académicas	Tutorías para resolver dudas
Otras actividades	Autoevaluación de contenidos, preparación de clases teóricas y clases prácticas

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	38
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	37
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	A lo largo del curso se impartirá todas las semanas una sesión magistral en la que se presentarán los conceptos fundamentales del curso
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 3 a Semana 15	De manera alterna a las clases magistrales, se impartirán sesiones prácticas en las que los estudiantes aprenderán a aplicar los conceptos utilizando software de análisis estadístico (STATA) y la resolución de ejercicios y problemas
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Los estudiantes se dividen por grupos y deben diseñar e implementar un proyecto de investigación en el que pongan en práctica las habilidades impartidas en el curso. Cada grupo decide el tema que desean investigar formulando una pregunta de investigación y desarrollando la investigación de forma autónoma.
Trabajos individuales	Semana 3 a Semana 15	Los estudiantes deberán completar un portfolio de tareas en las pongan en práctica los contenidos prácticos aprendidos a lo largo del curso.



Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Trabajo sobre textos científicos y comentarios de texto complementarios a lo realizado en el aula.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías a petición del estudiantado para resolver dudas.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará a través de dos bloques de pruebas:

Bloque 1. Pruebas individuales - para superar la asignatura, el estudiantado deberá entregar al menos 3 de las 4 actividades que componen este bloque. Además, la media de las calificaciones obtenidas en este bloque deberá ser igual o superior a 5/10.

*** Trabajos individuales (20% de la calificación final)** - A lo largo del semestre se propondrán dos pruebas escritas en las que el estudiantado deberá reflejar el conocimiento adquirido en materia de diseño de investigación y análisis.

*** Resolución de problemas (20% de la calificación final)** - A lo largo del semestre se propondrán a los estudiantes dos ejercicios que deberán desarrollar individualmente en los que implementarán de forma más o menos dirigida los contenidos de la asignatura. Los estudiantes dispondrán de instrucciones concretas para la realización y evaluación de estas actividades en Aula Virtual.

Bloque 2. Pruebas en grupo - para superar la asignatura, la media de las calificaciones obtenidas en este bloque deberá ser igual o superior a 5/10.

*** Pruebas escritas de conocimiento (40% de la calificación final)** - Los estudiantes deberán desarrollar una investigación en la que apliquen los contenidos impartidos en la asignatura en materia de diseño y ejecución de una investigación cuantitativa en ciencia política. El objetivo es que los estudiantes redacten un artículo de investigación, mostrando su manejo del lenguaje técnico y los códigos de la disciplina. El proyecto se desarrollará a lo largo del curso. En Aula Virtual se realizarán dos entregas escritas del trabajo en las fechas fijadas para ello.

*** Resolución de problemas (20% de la calificación final)** - Los estudiantes deberán presentar su trabajo de investigación y resolver las cuestiones que se les planteen al respecto. Las instrucciones detalladas para su realización estarán disponibles en Aula Virtual al inicio del curso.

Para superar la asignatura, el estudiantado deberá obtener un 5/10 en cada uno de los bloques de la asignatura. En caso de no alcanzar esta calificación en alguna de las partes, se les calificará con una nota que refleje el suspenso de la parte que no hayan superado.

El estudiantado deberá cumplir con el código de conducta de la universidad. Aquellas pruebas en las que se detecten plagios, serán automáticamente calificadas con un 0/10. Aquellas pruebas que se entreguen con capturas de pantalla también serán calificadas con un 0/10.

Se recomienda no solicitar dispensa para esta asignatura porque muchas de las pruebas se empezarán en el aula. No obstante, para aquellos estudiantes que lo soliciten, se ruega que se pongan en contacto con la profesora de la asignatura cuanto antes. Las adaptaciones acordadas se referirán a las pruebas de evaluación, y será responsabilidad del estudiante dispensado prepararse el contenido de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

Tanto el trabajo en grupo como los ejercicios individuales son reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

- Cuando sea necesario recuperar el trabajo en grupo, se deberá enviar una nueva versión del trabajo de investigación.
- Cuando sea necesario recuperar los ejercicios individuales, los estudiantes deberán realizar una actividad de características similares a las realizadas a lo largo del curso. La realización y entrega de la actividad se harán a través de Aula Virtual en la fecha dispuesta para la celebración de la prueba de evaluación extraordinaria por el calendario de la universidad.

Revisión de la asignatura

La revisión de calificaciones y las posteriores reclamaciones se publicarán en el acta provisional de calificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa académica de la URJC. Dicha normativa puede consultarse aquí: <https://www.urjc.es/universidad/organos-de-gobierno-colegiados/181-normativa-propia#normativa-academica-de-grados>

Convocatoria adelantada

En caso de solicitarse convocatoria adelantada, el/la estudiante deberá ponerse en contacto con la profesora de la asignatura para diseñar un plan de evaluación adecuado a sus circunstancias. Esto incluirá una prueba de evaluación de características equivalentes a las realizadas en el aula durante el curso (40%) y la entrega de un trabajo de investigación (60%). Para superar la asignatura deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10 en cada una de las partes.

Política de honestidad académica: plagios y uso de inteligencia artificial generativa

Las entregas de esta asignatura se regirán por los principios de honestidad académica previstos por la Universidad Rey Juan Carlos. El plagio queda terminantemente prohibido. En caso de plagio, se adoptarán las medidas disciplinarias pertinentes. Se



recomienda al estudiantado que no utilice herramientas de inteligencia artificial generativa y apueste por utilizar sus propias habilidades. No obstante, en caso de hacerlo, deberá incluir en su trabajo una declaración del uso de las mismas y un apéndice en el que describa con detalle el uso que se le ha dado y el protocolo de comandos ("prompts") utilizados. La ausencia de este protocolo suficientemente desarrollado se considerará una deshonestidad académica. Los trabajos que no cuenten con este protocolo serán suspendidos y no podrá superarse la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

La bibliografía básica incluye distintas opciones para que el estudiantado elija la que mejor se ajuste a sus necesidades.

Cómo redactar una revisión de la literatura:

Galvan, M. C., & Galvan, J. L. (2024). *Writing literature reviews: A guide for students of the social and behavioral sciences* (8th ed.). Routledge.

Pan, M. L. (2025). *Preparing literature reviews: Qualitative and quantitative approaches* (6th ed.). Routledge.

<https://doi.org/10.4324/9781003460701>

Sobre diseño de investigación

King, G., Keohane, R. O., & Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social*. Madrid: Alianza.

Lago, I. (2008). *La lógica de la explicación en las ciencias sociales: Una introducción metodológica*. Madrid: Alianza.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social* (2ª ed.). McGraw-Hill.

Sobre el uso de técnicas cuantitativas

García Ferrando, M., & Escobar, M. (2017). *Socioestadística: Introducción a la estadística en sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

Hancock, G. R., Stapleton, L. M., & Mueller, R. O. (2018). *The reviewer's guide to quantitative methods in the social sciences* (2nd ed.). Taylor and Francis.

Imai, K., & Bougher, L. D. (2017). *Quantitative social science: An introduction in Stata*. Princeton University Press.

Bibliografía complementaria

Otras alternativas:

Anduiza, E., Crespo, I., & Méndez, M. (1999). *Metodología de la ciencia política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Black, T. R. (1998). *Doing quantitative research in the social sciences*. SAGE Publications.

Buttolph Johnson, J., & Reynolds, H. T. (2008). *Political science research methods* (6th ed.). Washington, DC: CQ Press.

Cea D'Ancona, M. Á. (1996). *Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Della Porta, D. (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales*. Madrid: Akal.

Elster, J. (2010). *La explicación del comportamiento social: Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Madrid: Gedisa.

Santana Leitner, A. (2013). *Fundamentos de la investigación social*. Madrid: Alianza.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	IRENE SÁNCHEZ VITORES
Correo electrónico	irene.svitores@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	1